

ACTA NÚM. 127 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 22 DEL MES DE OCTUBRE DE 2019, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 28 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA; INCORPORÁNDOSE 11 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y HABIENDO TRES DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO; EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

EL C. PRESIDENTE, DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **6** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. EN RELACIÓN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PADRES A DECIDIR SOBRE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, PARTICULARMENTE DE HIJOS DE MADRES EN SITUACIÓN DE RECLUSIÓN. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA QUE SE DIERA LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL MISMO EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADOS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXPEDIENTE 12357/LXXV** RELATIVO A LA INICIATIVA QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE LA DECLARATORIA DE AUSENCIA POR DESAPARICIÓN EN EL ESTADO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE EL SENTIDO DEL DICTAMEN QUE ES DE APROBARSE. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ SI EXISTÍA ALGÚN DIPUTADO QUE QUISIERA SEPARAR ALGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR, SOLICITANDO LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, LA RESERVA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN III, LA FRACCIÓN V, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 1 BIS; EL ARTÍCULO 3; LAS FRACCIONES IV Y VIII DEL ARTÍCULO 3 BIS; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4 BIS; EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 6; LAS FRACCIONES I, II, III Y IV DEL ARTÍCULO 7; LA FRACCIÓN VI Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 8; EL PÁRRAFO PRIMERO, LA FRACCIÓN I, LOS INCISOS A), B), C) Y E) DE LA FRACCIÓN II Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 10; EL ARTÍCULO 12; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 14; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 15; SE MODIFICA EL EPÍGRAFE, LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 16; EL ARTÍCULO 17; LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 18; LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 19; EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 BIS; EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 21; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 24; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27; Y EL ARTÍCULO 29 BIS. SE CONTINUO CON EL PROCEDIMIENTO EN LO GENERAL, INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPS. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN LO

GENERAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, PREGUNTÓ A LA SECRETARIA LOS NOMBRES DE LOS DIPUTADOS QUE SEPARARON ARTÍCULOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, CONCEDIÉNDOSELE EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS CON LA RESERVA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN III, LA FRACCIÓN V, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 1 BIS; EL ARTÍCULO 3; LAS FRACCIONES IV Y VIII DEL ARTÍCULO 3 BIS; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 4 BIS; EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 6; LAS FRACCIONES I, II, III Y IV DEL ARTÍCULO 7; LA FRACCIÓN VI Y EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 8; EL PÁRRAFO PRIMERO, LA FRACCIÓN I, LOS INCISOS A), B), C) Y E) DE LA FRACCIÓN II Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 10; EL ARTÍCULO 12; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 14; EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 15; SE MODIFICA EL EPÍGRAFE, LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 16; EL ARTÍCULO 17; LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 18; LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 19; EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 20 BIS; EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 21; LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 24; EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 27; Y EL ARTÍCULO 29 BIS. LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, SOLICITÓ SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE LAS MODIFICACIONES SEAN DISCUSIDAS Y VOTADAS EN BLOQUE. SE SOMETIÓ DE MANERA ECONÓMICA LA PROPUESTA HECHA POR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, PARA QUE SEAN DISCUSIDAS Y VOTADAS EN BLOQUE. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR DE LA RESERVA LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. SOMETIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS. **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS.** CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE APROBÓ EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. CLAUDIA CABALLERO CHÁVEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA ZONA CONURBADA DE MONTERREY, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24, FRACCIÓN IV DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES EN MATERIA DEL INVENTARIO DE ARBOLADO URBANO A FIN DE CONTINUAR CON ACCIONES QUE PROTEGEN Y CONSERVAN EL DESARROLLO FORESTAL DE NUESTRA ENTIDAD, ASÍ COMO QUE LO CONSIDEREN EN SUS PRESUPUESTOS RESPECTIVOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE

APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INTEGRE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, UNA PARTIDA ESPECIAL PARA APlicAR DE FORMA COORDINADA CON LA FEDERACIÓN, UN PROGRAMA PERMANENTE DE “DESARME VOLUNTARIO” EN LAS ZONAS DE MAYOR RIESGO DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICHO PROGRAMA SE SUGIERE QUE SEA LA ENTREGA DE VALES DE DESPENSAS POR ARMAS, COMO ES EL QUE ACTUALMENTE IMPULSA EL EJECUTIVO ESTATAL Y TENER MÓDULOS ITINERANTES QUE CUBRAN LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN, EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. LAS ADICIONES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR Y HACIENDO UNA ADICIÓN EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. LAS ADICIONES NO FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ DE MANERA ATENTA MOCIÓN DE ORDEN. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ Y LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN EL DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. INTERVINO CON ALUSIONES PERSONALES LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN EL QUE SE PRONUNCIE EL COMITÉ DE SELECCIÓN CON SUS 7 INTEGRANTES, YA QUE LA CONVOCATORIA LANZADA NO FUE LEGAL PARA ESTABLECER EL COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO.

LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A QUE CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 3° DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y AL ARTÍCULO 4° DE LA CARTA MAGNA, LOS CUALES CONSAGRAN EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO, ASÍ COMO LAS ATRIBUCIONES VERTIDAS EN EL ARTÍCULO 3° FRACCIÓN II Y III DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LAS CUALES OBLIGAN A DICHA DEPENDENCIA A PRESERVAR Y RESTAURAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO MEDIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES EMISORAS DE SU COMPETENCIA Y SE REALICE LO SIGUIENTE: QUE, DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO, LOS CUALES SON DE ALTO RIESGO PARA LA CALIDAD DEL AIRE, SE REFUERCE DE MANERA CONSIDERABLE LA VIGILANCIA A LAS PEDRERAS DE LA ZONA METROPOLITANA, DÁNDOLE PRIORIDAD A LAS QUE REGISTRAN ÍNDICES CONTAMINANTES MÁS ALTOS EN LAS MEDICIONES QUE REALIZA LA EMA, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 8.1.3 DE LA NORMA NAE-SDS-001-2017; QUE TODA LA INFORMACIÓN CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE MEDICIONES E INSPECCIONES A PEDRERAS, SEA SUBIDA A LA PÁGINA DE CALIDAD DEL AIRE DEL ESTADO, Y QUE ÉSTA SE ACTUALICE DE MANERA DIARIA DURANTE LOS MESES REFERIDOS CON ANTERIORIDAD EN EL PRESENTE ACUERDO; ESTO PARA QUE TODA LA POBLACIÓN PODAMOS ESTAR INFORMADAS DE LA OPERACIÓN DE DICHO SECTOR EMISOR DE PARTÍCULAS Y DE LA FRECUENCIA DE LAS INSPECCIONES Y QUE INFORME CUANDO FUERON LAS ÚLTIMAS INSPECCIONES HECHAS A LAS PEDRERAS: GRUPO EMMONT DE MÉXICO, MATRIMAR Y TRITURADOS EL ROBLE, LOCALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO Y CERRALVO, PROPORCIONANDO LOS RESULTADOS DE LAS MISMAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC DIPS. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

AL ESTAR POR AGOTARSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, PARA QUE HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE EN LOS

HOSPITALES CON JURISDICCIÓN ESTATAL SE LLEVE A CABO UNA ALIMENTACIÓN CORRECTA, ASÍ MISMO REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, DR. JORGE CARLOS ALCOCER VARELA PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES I Y XIV DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY GENERAL DE SALUD, HAGA LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE EXPIDAN LOS LINEAMIENTOS O NORMAS A QUE DEBEN SUJETARSE EL EXPENDIO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PREPARADOS Y PROCESADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. LETICIA MARLEN BENVENUTTI VILLARREAL, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATENDIENDO EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR Y EN RESPETO AL DERECHO HUMANO A LA SALUD CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 4ºCUARTO CONSTITUCIONAL, GARANTICE EL ABASTO SUFICIENTE DE MEDICAMENTOS COMPONENTES PARA LA APLICACIÓN DE LAS QUIMIOTERAPIAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE TODOS LOS CENTROS DE SALUD. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ VALDEZ INTERVINIERON A FAVOR LOS CC DIPS. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, ROSA ISELA CASTRO FLORES Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTERVINO EN CONTRA Y SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA AUTORIZAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA RESPALDAR SU EXPOSICIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC.DIPS. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA. INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, A NOMBRE DEL **GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO INDEPENDIENTE PROGRESISTA**, PRESENTÓ UN EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS

GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD QUE ESTUVIERON RECLUIDAS EN EL EX CENTRO PREVENTIVO DE REINSERCIÓN SOCIAL TOPO CHICO Y QUE AHORA ESTÁN RECLUIDAS EN EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL APODACA. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE CONTINÚE VIOLENTANDO A LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD Y EN ARAS DE QUE LOS CENTROS PREVENTIVOS DE REINSERCIÓN SOCIAL, SIRVAN VERDADERAMENTE PARA REINSERTAR EN LA SOCIEDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, QUE ES SU FINALIDAD CONSTITUCIONAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA Y SE APROBÓ EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ

DIP. LETICIA MARLENE
BENVENUTTI VILLARREAL

ACTA NÚM. 127-LXXV 19. S.O.
MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019

ASUNTOS EN CARTERA

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019

1. **ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ADECUAR LAS DISPOSICIONES DE LA MISMA A LAS DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
2. **ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 10, 34, 85 Y 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CAMBIAR LA DENOMINACIÓN REFERENTE A LA GUARDIA NACIONAL, POR LA DE CUERPOS DE RESERVA, PARA HOMOLOGAR LA NUEVA DENOMINACIÓN QUE LA CARTA MAGNA ASIGNA A DICHA INSTITUCIÓN.-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. **OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. NANCY MARIBEL RESÉNDIZ SALCEDO, DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, POR EL QUE SE LE SOLICITA, QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES SE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DE LA ESCUELA PRIMARIA LIC. BENITO JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 340, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ**

MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CARLOS BARONA MORALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE SE SUSPENDA EL COBRO DE PEAJE DE LA AUTOPISTA AL AEROPUERTO DE MANERA TEMPORAL, HASTA EN TANTO NO CONCLUYAN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN; ASÍ MISMO SE EXHORTE AL TITULAR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE CONCLUYA LAS REPARACIONES DE DICHA AUTOPISTA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. IRMA ALMA OCHOA TREVÍNO, DIRECTORA GENERAL DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C. E INTEGRANTE DE LA RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO Y DEL OBSERVATORIO CIUDADANO NACIONAL DEL FEMINICIDIO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL TÍTULO DÉCIMO PRIMERO, EL CAPÍTULO II Y LOS ARTÍCULOS 262, 263 Y 264 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ESTUPRO.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**